Sesenta y ocho maravedis.

SELLO SEGVNDO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

820

Sepan quantos esta carta de Poder vieren
como yo Dn Alonso de la Paz Sabariego fa
miliar del santo oficio de la Ciudad de Toledo
titular y mas antiguo, en esta Villa y el Almn de
los Azogues, y vecino della otorgo y digo que da
y dio todo su poder cumplido tan bastante como
de dro se requiere y es necesario a Sebastian Fer
nandez de Escobar Procurador de la Ciudad
Rl y vecino de dha Ciudad especialmente para
que en mi nombre y representando mi propia
persona parezca ante el Sor Corregidor de dha
Ciudad Rl y ante otras y qualesquiera jueces
y justicias de su Mag. y en mi nombre presente
un vale otorgado a mi favor el dia
quince de henero del año pasado de
mil seiscientos y ochenta fecho en esta
Villa del Almn firmado de la Ciudad
vecino de la Villa de Cariñena